

Guayaquil, Marzo 13 de 2001

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
Servicios Industriales EVENSERVI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía **SERVICIOS INDUSTRIALES VENTUAL S.A.**, presento a ustedes mi informe correspondiente al **Ejercicio Económico de 2000**, contenido en los siguientes numerales:

- 1.- Los administradores de la compañía han cumplido todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General.
- 2.- Los Libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las Disposiciones legales en vigencia. La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad descansa en la Gerencia General.
- 3.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- Los controles internos aplicados son los más idóneos para esta clase de compañía, ya que su objetivo es la selección, contratación y prestación de servicios de personal.



5.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan las registradas en los Libros Contables, los mismos que se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las relaciones e índices obtenidos de los estados financieros demuestran una pérdida económica de USD 778.0, sugiero que todos los directivos de la empresa deben tomar nuevas medidas económica para lograr una rentabilidad en el próximo período económico.

Finalmente quiero resaltar las facilidades brindadas por el personal administrativo y ejecutivo de la Empresa, que han permitido llevar a buen término mi trabajo.

Cordiales saludos,



BRENDA AVILES ASTUDILLO
COMISARIO

127 ABR 2007

